

Expediente: 1871/24

Carátula: **MENDOZA RUBEN LEOPOLDO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161588440 - MENDOZA, RUBEN LEOPOLDO-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

20161588440 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS (ECOS) S.A., -DEMANDADO

27184659625 - ROMANO, MARIA DE LOS ANGELES-PERITO CONTADOR

27432251298 - LEDESMA PEREZ, MARIA JIMENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1871/24



H105036235615

JUICIO: MENDOZA RUBEN LEOPOLDO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N°1871/24. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 01/06/2026 por la letrada María Jimena Ledesma Perez:

Atento a lo solicitado y a los fines de la sustanciación del recurso interpuesto, conforme lo ordenado por la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala 2 en fecha 03/02/2026, a fin de evitar posibles nulidades, conforme lo señalado por el mencionado Tribunal, **librar nuevo oficio Ley N° 22.172** al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 50 al correo electrónico institucional *jntrabajo50@pjn.gov.ar*, a efectos de que informe si dio cumplimiento a la sustanciación del recurso de revocatoria con apelación en subsidio, conforme lo ordenado por la Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala II, y, en su caso, remita las constancias y/o respuestas correspondientes. Se hace saber que, dicha respuesta, deberá ser efectuada al correo institucional de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3 (*atenciongeat3@justucuman.gov.ar*), atento a lo lo dispuesto mediante Acordada N°403/2026 de la CSJT por la cual se dispuso que el Juzgado del Trabajo de la V° Nominación, pase a ser asistido por esta oficina. 1871/24.RPA Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 04/06/2026

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.